



SUPUESTO

D. Julio Mes de Verano, comerciante individual, presenta el 1-1-08 la relación de bienes, derecho y obligaciones que compone su patrimonio:

Elementos Patrimoniales	Euros
Muebles de oficina	3.000
Géneros en el almacén	6.000
Edificios	220.000
Derechos de cobro por venta de géneros	1.500
Letras a nuestro cargo por compra de géneros	3.500
Dinero en cuenta corriente	16.000
Dinero en efectivo	4.000
Un ordenador	6.500
Deuda a 6 meses por compra del ordenador.	4.000
Aportación Neta de D. Julio	¿?

Operaciones realizadas durante el periodo contable:

- Asiento Inicial o de apertura.
- Se compra mercaderías por 6.000 euros (IVA 16%), pagando 2.000 euros en efectivo y el resto a crédito a 2 meses.
- El proveedor anterior nos concede un descuento fuera de factura por el volumen de la operación del 5% sobre el valor de la mercancía, que rebaja del importe de la deuda que tenemos con él (IVA 16%)
- Vendemos mercaderías por 9.000 euros (IVA 16%), concediéndole al cliente en factura un descuento por pago anticipado del 8% sobre el valor de la mercancía. Cobramos 3.000 euros en efectivo y el resto por cuenta corriente.
- Se paga por banco los siguientes gastos:

Conceptos	Euros
• Sueldos al personal	2.000
• Luz (IVA incluido 16%)	300
• Teléfono (IVA incluido)	200
• Impuestos	150

- Se gira una letra a cargo de un cliente que la acepta por un valor nominal de 1.000 euros.
- El 1 de enero se compra un vehículo valorado en 20.000 euros (IVA 16%). Se paga 4.000 euros en efectivo y el resto mediante letras a nuestro cargo que aceptamos.
- Se paga con cheque bancario 2.000 euros de la deuda que se tiene por la compra del ordenador.
- Se devuelve a un proveedor 1.500 euros de mercancías, al no cumplir con las condiciones del pedido. El proveedor entrega el importe más el IVA al contado.
- Cobramos a un cliente 500 euros correspondientes a su deuda con la empresa; se le concede un descuento por pago anticipado de 50 euros.
- Se compra a un proveedor 2.600 euros de mercancías concediendo en factura un descuento de tipo comercial de 160 euros. Se paga el 20% en efectivo y el resto mediante letras que se aceptan. IVA 16%.
- Los portes y el seguro de transporte de la compra anterior corren por cuenta nuestra y ascienden a 150 euros incluido IVA y 60 euros respectivamente.
- Al recibir los géneros de la compra anterior se comprueba que hay algunas unidades con ciertos desperfectos por lo que la empresa se pone en contacto con el proveedor para informarle que nos quedamos con ellas pero con la condición de que se nos conceda un descuento de 400 euros; el proveedor accede. El importe junto con el IVA se nos entrega por transferencia bancaria.
- Se concede a un cliente 300 euros de descuento IVA 16%, por el número de pedidos que ha realizado en el periodo.
- Se realiza la declaración-liquidación del IVA del periodo.

SE PIDE:

- Inventario
- Asiento de apertura.
- Asientos de las operaciones descritas.
- Balance de comprobación de sumas y saldos.